



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-03980-26 Llamado a concurso interno Juzgado N° 2 Civil Cutral Co (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-681-E-JUSNEU-TSJ, inciso 3°), se dispuso la reserva de un cargo de Jefe/a de División, categoría JCJ, con destino al Juzgado N° 2 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y Minería de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

Que el titular del citado organismo solicita disponer el llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo, y habiéndose evaluado exclusivamente los requerimientos de recursos humanos, el llamado a concurso se encuentra plenamente justificado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL JUSTICIA

DECRETA

1°) **Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de División, categoría JCJ, con destino al Juzgado N° 2 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y Minería de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

2°) **Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripción y examen del llamado a concurso dispuesto precedentemente.

3°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mp/03980-26

rm

